

747

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL
SINCELEJO SUCRE

Radicado 70001 33 33 002 2014-00115-00

Sincelejo, dieciséis (16) de enero de dos mil diecisiete (2017).

INCIDENTADA, LUCIA PATERNINA JULIO BENITEZ
INCIDENTADO, COLPESIONES

Vista la constancia anterior y analizado el plenario se expone:

Citar al Doctor MIGUEL ANGEL TOSCANO LOBO ubicable en la Diagonal 35 No. 33 -18 Sincelejo/Sucure, con el ánimo de que nos informe lo relacionado con el cumplimiento de la orden tutelar y de igual forma, interrogarle personalmente al respecto por este Despacho para continuar con la decisión correspondiente.

Por último, se requiere a COLPESIONES Y A CAROLINA ARGUELLO OSPINA/VICEPRESIDENTE DE BENEFICIOS Y PRESTACIONES, A DORIS PATARROYO Y PATARROYO /GERENTE DE NÓMINAS DE LA VICEPRESIDENCIA DE BENEFICIOS Y PRESTACIONES, PARA QUE REMITAN LA EJECUCIÓN DE LOS ACTOS DE INCLUSIÓN DE NÓMINA DE PENSIONADOS DE LA MENOR DARCY SAIDETH MARTÍNEZ JULIO Y LOS DEMÁS ASPECTOS ECONÓMICOS QUE DEBIERON EJECUTARSE SEGÚN SE ORDENÓ EN EL FALLO TUTELAR QUE SE ADJUNTA.

Por secretaría, realícese lo necesario para dar cumplimiento a la orden judicial dada en esta providencia.

Se deja evidencia, que los anteriores requerimientos tienden a la constitución de los requisitos necesarios para la emisión sancionatoria respectiva. INFORMACIÓN que deberá obrar en los oficios y demás, que produzca la Secretaría de esta Unidad Judicial.

NOTIFIQUESE,

LISSETE MAIRELY NOVA SANTOS
Juez.

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO
CIRCUITO DE SINCELEJO-SUCRE
Por anotación en ESTADO NO 002
de la providencia anterior hoy
17 de enero 2017
SECRETARÍA (A)